



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA[®]
LATINOAMERICANA - UNAUCLA**

**ACUERDO No. 57
1° de Diciembre 2016**

Por medio del cual se adopta la nueva carta organizacional de UNAUCLA.

**EL CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus funciones, y**

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional – Camino a la Excelencia 2015 – 2020 contempla en el Eje 2: Modernización y Acreditación Institucional, el compromiso número 67, que habla de la Revisión de la Carta Organizacional.

SEGUNDO. Que revisada la carta organizacional, se observa que UNAUCLA requiere de un organigrama que incluya en forma armónica las dependencias existentes y permita la inserción de las nuevas dependencias que demande el crecimiento de la Universidad y continúe conservando su simetría organizacional.

TERCERO. Que la nueva carta organizacional igualmente debe fundamentarse en una visión integradora aunque reconoce la jerarquía y se enfoque más por un funcionamiento sistémico donde el diálogo sea la base del comportamiento organizacional y no el poder y la concentración.

CUARTO. Que la carta organizacional permita la visualización de los roles que corresponde a cada uno de sus integrantes dentro de la estructura, quienes estratégicos y cuales en lo operativo, los que deberán encajar con los manuales de funciones

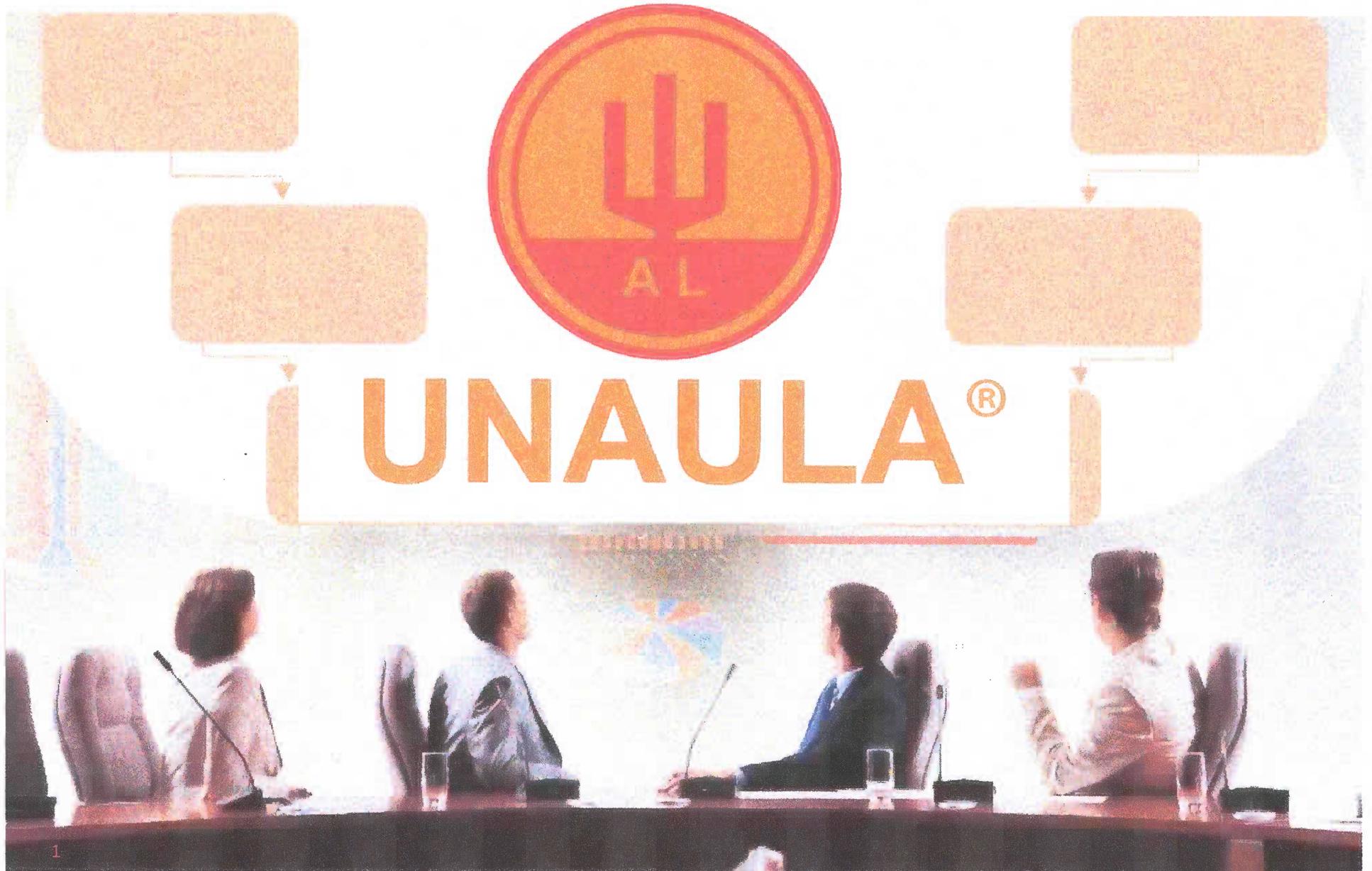
QUINTO. Que, igualmente, se reconoce en su estructura organizacional el principio del Cogobierno que diferencia nuestra organización sobre las demás y que corresponde a uno de nuestros principios fundacionales, por lo que se abandona el sistema jerarquizante y piramidal y se demuestra desde la propia carta organizacional el sistema de gobierno compartido dentro de una estructura plana.

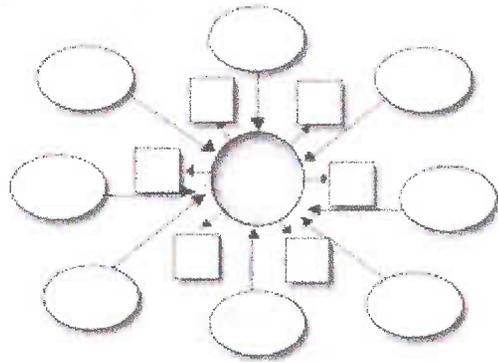
En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1°. Aprobar como carta organizacional de UNAUCLA la siguiente:

CARTA ORGANIZACIONAL





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por iniciativa del señor Rector de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Doctor José Rodrigo Flórez Ruiz y luego de reuniones para comprender el alcance y la orientación para construir la Carta Organizacional de la Universidad, se llevaron a cabo reuniones donde el Rector y las Vicerrectoras aportaron sus análisis y recomendaciones para establecer la manera como se establecen las relaciones funcionales, de comunicación y de jerarquía entre las diferentes áreas que hoy conforman a UNAULA.

Se adicionaron a lo anterior, el análisis de estructuras organizacionales de instituciones universitarias en el campo local e internacional, las tendencias administrativas que orientan la transición entre modelos organizativos fundamentados en la jerarquía y el poder, el aporte de los fundamentos de la teoría general de sistemas que define la manera de comportamiento en red de los sistemas de naturaleza compleja (dentro de los cuales se ubican las organizaciones sociales y empresariales), y la nueva teoría general de la estrategia que se enfoca en la necesidad de establecer estructuras dialógicas a través de las cuales se establezcan capacidades conectivas que aprovechen más el talento individual conectándolo a las demás personas que conforman el entramado de relaciones que es la Universidad Autónoma Latinoamericana.

En el campo de la educación y específicamente las universidades, ha sido recurrente la dificultad de entenderlas como simples jerarquías organizacionales, pues, aunque el modelo industrial de automatización de funciones y labores indujo la idea de incorporar la estructura piramidal que determinaba la forma como desde la Edad Media se estructuraron las empresas, el diálogo de saberes y la ciencia se quedan cortos cuando se asume el control como fundamento, pues de muchas maneras, la cátedra y la investigación liberan, empoderan, desarrollan criterio y autonomía.

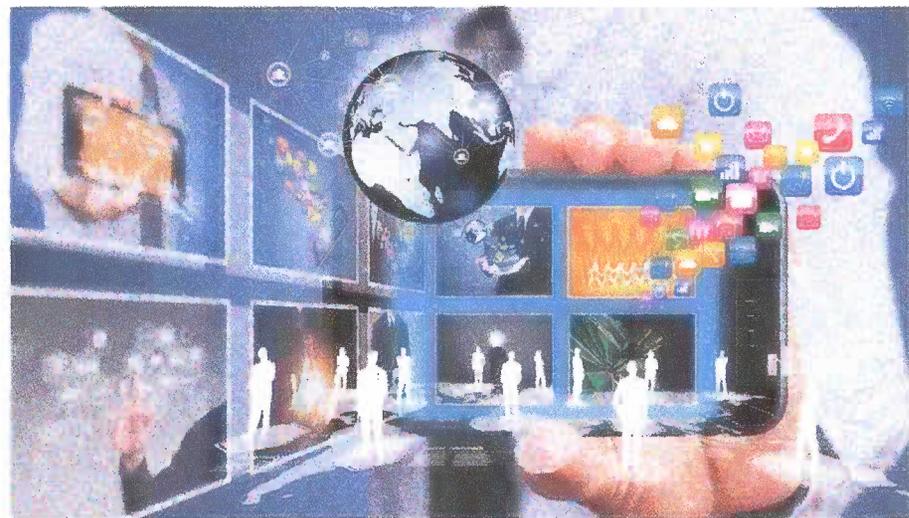


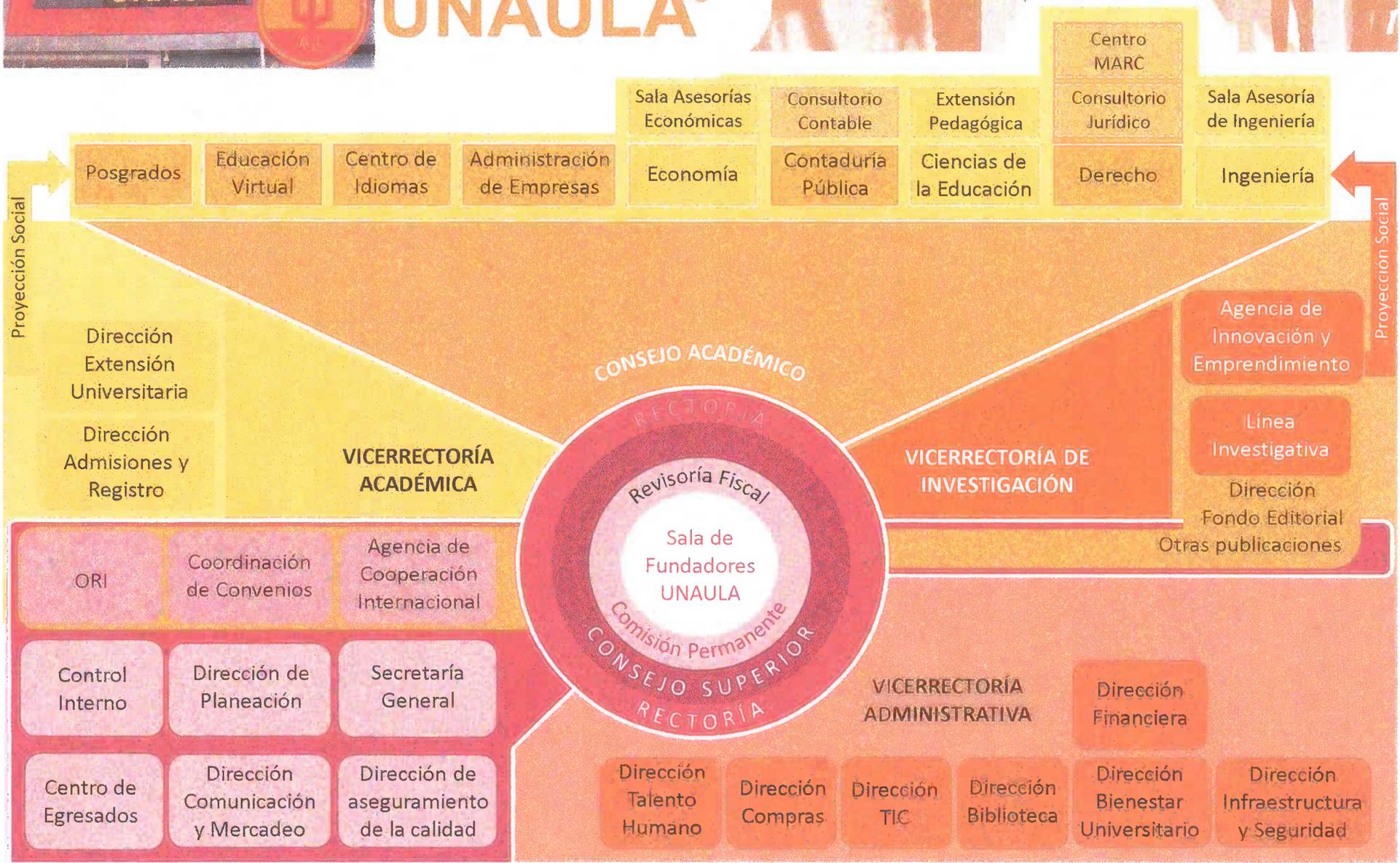
Las organizaciones humanas, aunque se someten a jerarquías y estructuras, se comportan más como sistemas complejos, donde cada cual, aunque reconoce la necesidad de seguir lineamientos impuestos, que muchas veces comprende y comparte, se relaciona mejor conectando saberes con solidaridades y emocionalidades, pues la naturaleza humana es esencialmente relacional. Somos individuos diferentes que comprendemos el mundo de manera subjetiva, y aunque estamos y actuamos en él, nada somos sin los otros. En el campo social es mucho más válida la visión gestáltica de que “el todo es mucho más que la suma de las partes”. La imposición, aunque muchas veces necesaria, se vuelve incoherente cuando se propende por la formación de individuos participantes, deliberativos, autónomos y constructores de sociedad.

Por ello, en el campo universitario, que a la vez es multiverso, se hace necesario comprendernos más como red social que como cadena de mando. Tal vez por ello, desde casi siempre, la Universidad se organiza mediante estructuras híbridas, donde unas veces obedecen a jerarquías funcionales y otras se configuran como unidades dialógicas en Consejos, Comisiones, Grupos de investigación, Equipos de proyecto, Consultorios, Agencias...

Incluso las jerarquías mayores (Consejo Superior para la Universidad, o Consejos Académicos y de Facultad para las Facultades o Escuelas), se representan en las estructuras organizacionales, sin ser dependencias permanentes y fijas.

Entendiendo la necesidad de trascender a UNAULA hacia la modernidad y a que incorpore modelos organizacionales que entiendan más su rol, se orientó el trabajo hacia salirnos del modelo piramidal jerárquico y a representarnos más como un sistema integrado.





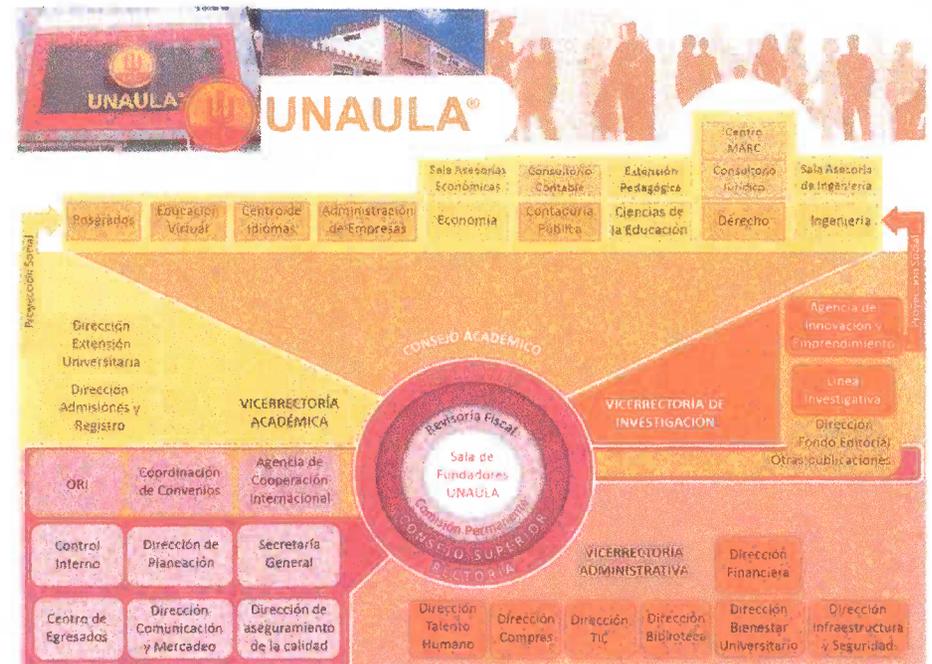


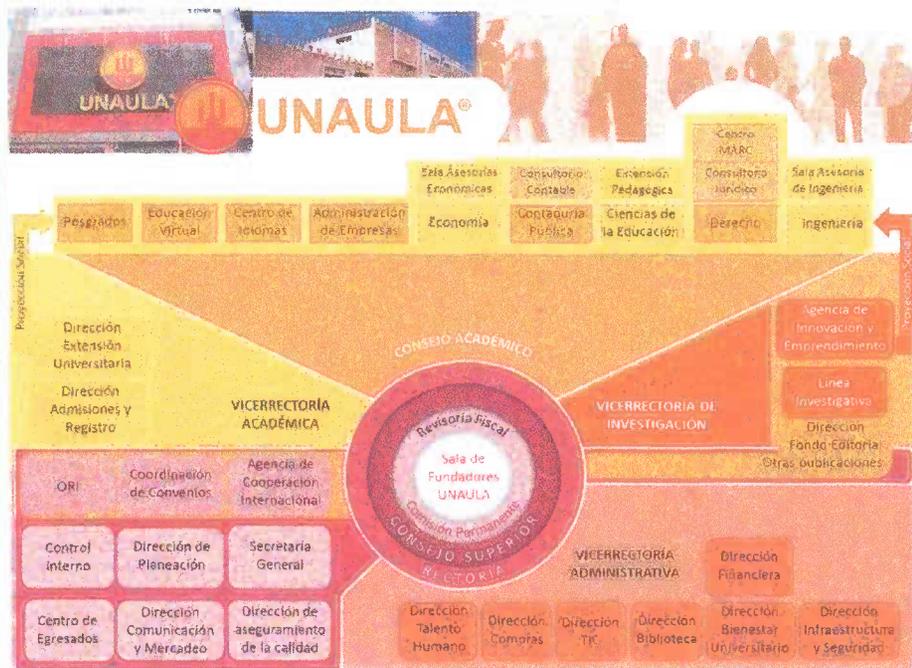
ORIENTACIONES DE LA CARTA

- 1 Se propuso una visión integradora que aunque reconoce jerarquía y dependencia, se enfoca más por un funcionamiento sistémico donde el diálogo sea más el que fundamente el comportamiento organizacional y no el poder y la concentración.
- 2 El diálogo con la sociedad se establece mediante el despliegue de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, que realizan los programas desarrollados en UNAULA. El Consejo Académico orienta y vigila la práctica, con el apoyo desde la Rectoría y las Vicerrectorías Académica y de Investigación (que se proyecta de Dirección a Vicerrectoría para fortalecerla).

Algunas funciones a cargo de la Rectoría se enfocan en dicha proyección externa, en el campo de la internacionalización y publicaciones.

- 3 Los procesos de apoyo a las funciones sustantivas, sirven de soporte en el Camino a la Excelencia que orienta el plan de desarrollo de UNAULA.





El representarnos de esta manera como un solo cuerpo colegiado, como un sistema integrado, más allá de una forma o un diseño, busca que quienes actúan dentro del sistema, entiendan que cada cual es importante, y suma capacidad al sistema total.

- 4 El desarrollo de nuevas áreas y programas de práctica profesional y apoyo a la comunidad, al representarse en la parte superior, permitirá en el tiempo incorporar nuevas estructuras que se irán sumando sin la necesidad de modificar la estructura funcional y de apoyo.

Como un elemento que se analizó durante el desarrollo de la Carta Organizacional, se identificó la necesidad de proyectar el Centro de Idiomas y Educación Virtual, haciéndolos explícitos en la estructura .

Se suma la proyección de la División de Investigación a Vicerrectoría de Investigación, la necesidad de fortalecer la internacionalización con la triada de la ORI, Coordinación de Convenios y la Agencia de Cooperación Internacional; la integración de las responsabilidades de Acreditación Universitaria, Sistema de Gestión de la Calidad y manejo y control de datos (Ley 1581), creándose la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

El crecimiento y fortalecimiento de las instalaciones de la Universidad hace necesario proyectar una nueva unidad de Infraestructura y Seguridad, hoy a cargo de la Vicerrectoría Administrativa. La modernización y su mantenimiento asegurarán cada vez mejor funcionalidad y preservación de la riqueza patrimonial que cada día se fortalece en la Universidad Autónoma Latinoamericana.

La dirección del Fondo Editorial se subdivide en la publicación académica creciente y otras publicaciones de interés de la Universidad.



- 5 La estructura colegiada que interpreta la filosofía de Cogobierno que identifica a UNAULA como única universidad “en donde la proporcionalidad, la democracia y la participación de todos sus integrantes forman una sola pieza: la UNAULA”, refuerzan la necesidad de una Carta Organizacional que refleje dicha unidad.

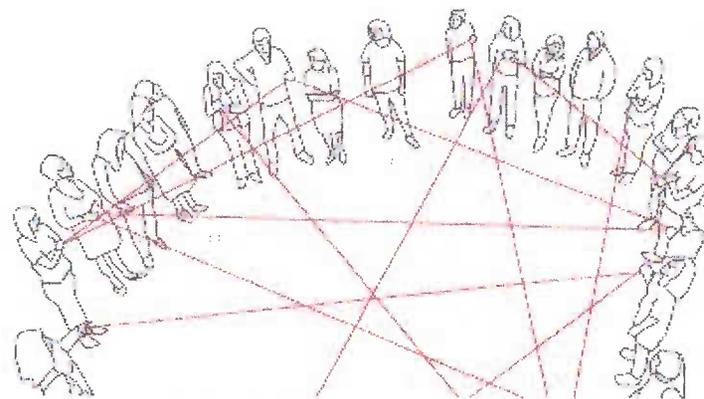
Para asegurar la defensa del Cogobierno y la articulación del sistema universitario, la estructura colegiada de Fundadores, Consejo Superior y Rectoría, actúa como eje central alrededor del cual gira la vida universitaria y se orienta su planificación, su desempeño y sus resultados.

- 6 Las Cartas Organizacionales describen el nivel superior de la funcionalidad de las instituciones, y sirven para entender la manera como se determina la participación y la comunicación entre las unidades que la conforman.

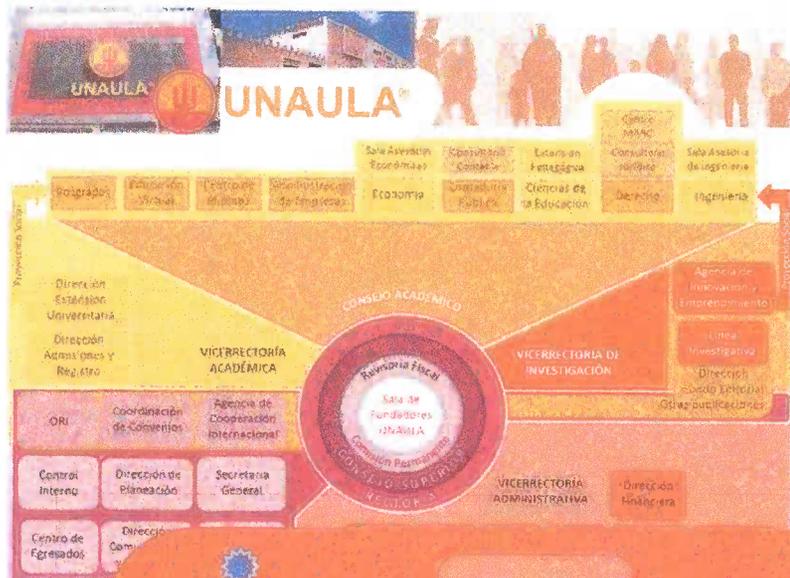
A partir de su estructuración se abren otros niveles de participación y diálogo, al interior de cada una de las áreas establecidas en la Carta Organizacional.

Como ejemplo: Hay una Dirección Financiera. El líder de ésta área podría requerir una subdivisión en Contabilidad y Tesorería. A la vez, al interior de Contabilidad, podría haber analistas y auxiliares; y por último corresponde al líder determinar la tarea o rol de cada persona.

Se sugiere al análisis por parte de cada líder funcional, el que las estructuras internas del(as) área(s) a cargo, mantenga(n) la filosofía y diseño de la Carta Organizacional de UNAULA.



CARTA ORGANIZACIONAL

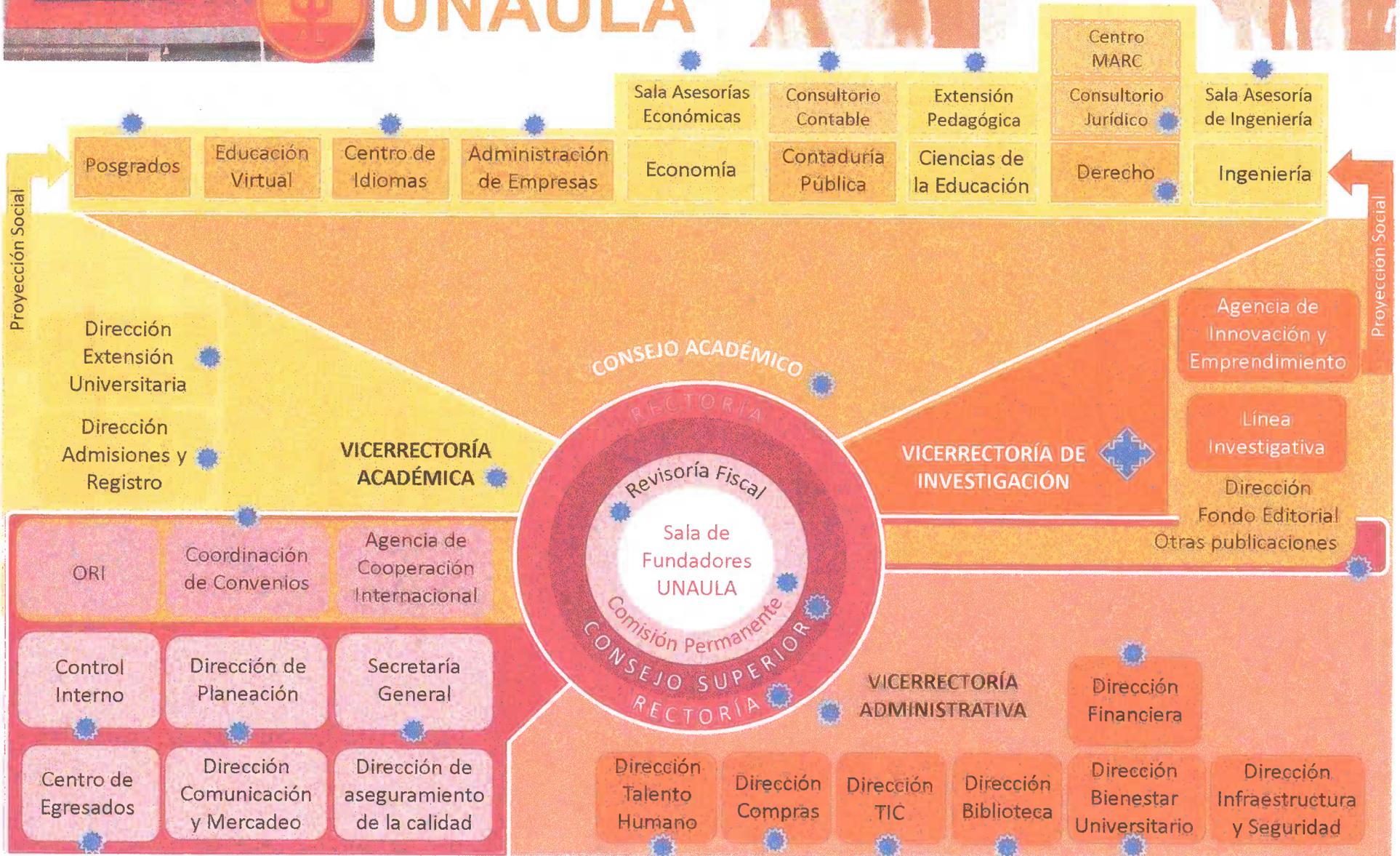


Se deberá adicionar a la Carta Organizacional, el Manual de Funciones, Responsabilidades y Perfiles, que hoy cubre buena parte de los cargos y responsabilidades de UNAULA.

MANUAL DE FUNCIONES RESPONSABILIDADES Y PERFILES					
I. IDENTIFICACIÓN					
Denominación del Cargo:	AUXILIAR GESTIÓN DE COBRO				
Dependencia a la que pertenece:	DIVISIÓN FINANCIERA				
Código:	DF004				
No. de personas a cargo:	3				
Cargo del Jefe Inmediato:	DIRECTOR DIVISIÓN FINANCIERA				
II. OBJETIVO DEL CARGO					
<ul style="list-style-type: none"> Realizar tareas administrativas y de gestión básicas recibiendo, registrando, transmitiendo información y documentación, para luego ser procesada con la concurrencia requerida para cada una. Reservar copia de la cartera de los egresados que inicien diferentes pagadas en vigencia académica. 					
III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES					
<ul style="list-style-type: none"> Realizar contacto con los egresados vía telefónica (pésalar). Gestionar el cobro y realizar su respectivo informe. Suministrar el informe de cobranza a la División Financiera y Rectoría. Reservar información en cuanto a direcciones a través de la oficina de Admisión y Registro. Solicitar a la División Financiera el listado de los deudores con sus respectivos saldos. Gestionar el cobro de casos asignados directamente por la Rectoría (personas exalumnos a graduarse de pregrado). Las demás que le sean asignadas por el superior inmediato 					
IV. RESULTADOS					
<ul style="list-style-type: none"> El procesamiento efectivo y eficaz de la información procesada. Recuperar la cartera en altas cifras numéricas. 					
V. PERFIL					
REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA					
Estudios:	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller, Técnico o Tecnólogo en el área afines 	Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> Como mínimo 1 año en cargos de recuperación de cartera, Atención al cliente y manejo de bases de datos 		
Actitudes y habilidades					
<ul style="list-style-type: none"> Personalidad equilibrada y productiva. Habilidades comunicativas y escucha activa. Capacidad de adaptación a las cambios. Manejo de herramientas ofimáticas. Creación propia para actuar oportunamente y distinguir prioridades. Redacción y digitación de textos. Funciones secretariales. Manejo de herramientas ofimáticas. Técnicas básicas de administración. 					
VI. RESPONSABILIDAD					
Responsabilidad directa		No aplica	Baja	Medio	Alta
Por bienes de la Universidad		Bajas	Bajas		
		Altas			



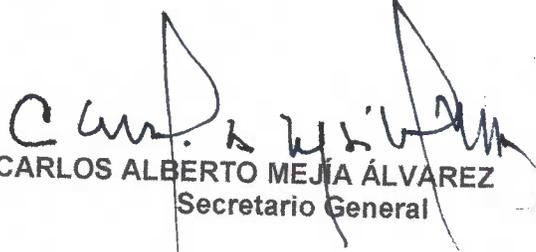
UNAULA®



Viene Carta organizacional UNAULA: Acuerdo No. 57 de 1° de diciembre de 2016

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


JOAQUIN GUILLERMO BORJA A
Presidente


CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General